

SAN BERNARDO





PADEC

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL



Santiago de Chile, Mayo 2024

Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.

Equipo Directivo UST

Catherine Korn – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

Fernando Mejido – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

Elsa Echeverría – Rectora UST Sede Santiago

Enrique París H. – Decano Facultad Economía y Negocios

Equipo Ejecutivo

Mónica Ruíz – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

Ricardo Askenasy – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

Equipo Operativo

Fernanda Huaracán – Coordinadora Programa Potencia RM

Javier Ossandón – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

Equipo Administrativo

Roberto Biadayoli – Asistente Financiero Contable

Rodrigo Ramírez – Asistente de Proyecto

Líder de Proyecto

Jorge Miranda – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



GS GOBIERNO DE
SANTIAGO



PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



Estimados y Estimadas:

Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.

A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.

A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.

Claudio Orrego Larraín

Gobernador de Santiago

EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA
POTENCIA



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO
TRABAJO GRUPAL**







CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL

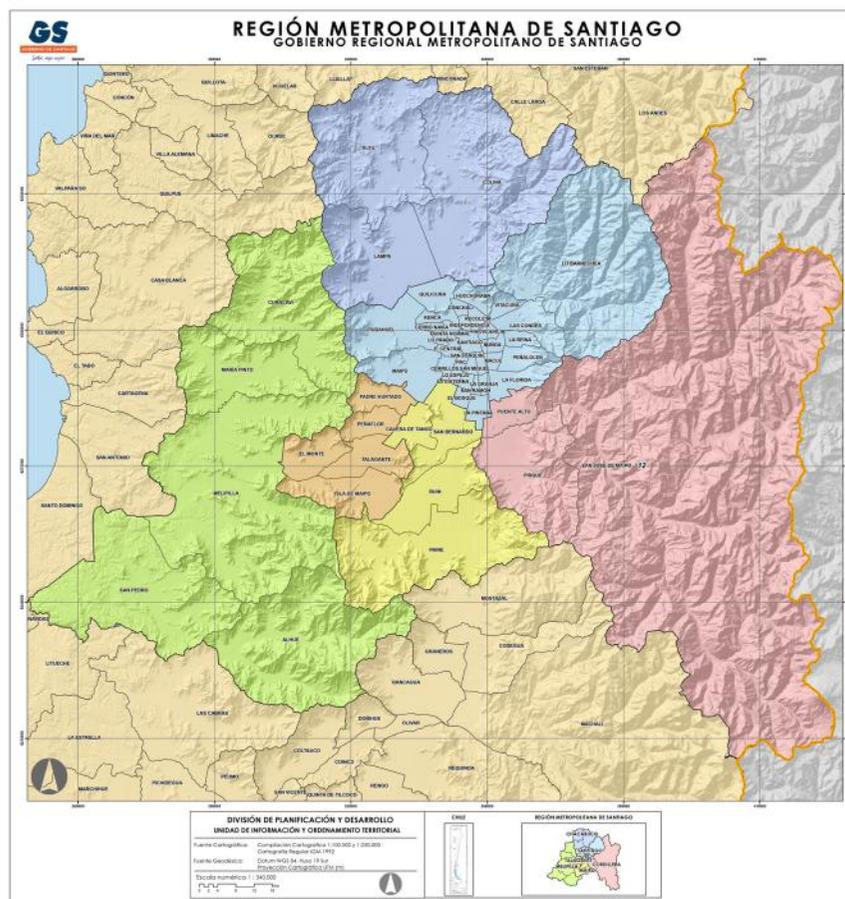
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional
Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL



PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)

6. Identificación de ventajas comparativas

7. Sistema de co-innovación agrícola

8. Gestión participativa y desarrollo económico

SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación

2. Ciudades inteligentes

3. Encadenamiento productivo

4. Emprendimiento

5. Nuevas economías



**LA PINTANA
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	Periodo Docente JULIO - OCTUBRE 2023				Periodo Coaching NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	
Asignaturas Virtuales	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
Talleres Presenciales	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
Seminarios Buenas Prácticas Presencial	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
Contenido E-learning	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					DEMO DAY 2024		MAR	

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.

- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.

- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.

- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.

- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.

- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.

- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.

- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.

- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.

- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAÍ
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAÍ
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

LÍNEAS DE TRABAJO

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Innovación y ciudades inteligentes

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

Encadenamiento productivo

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

Turismo y marca región

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

Nuevas economías para el desarrollo sostenible

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO
DIPLOMADO**

DICIEMBRE 22

1

2

MARZO 23

JUNIO 23

3

**DESPLIEGE
TERRITORIAL**

educación
innovación
inclusión
celebración

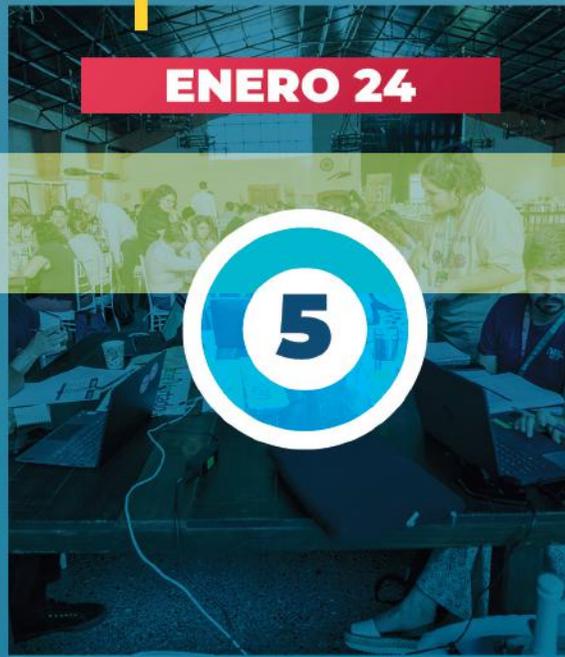


**CIERRE
DIPLOMADO**



4

JULIO 23



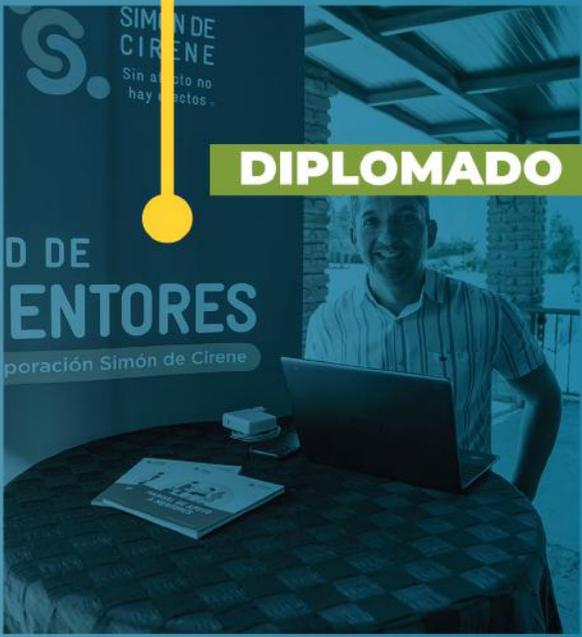
5

ENERO 24



6

MAYO 24



DIPLOMADO



PADEC





GS GOBIERNO DE
SANTIAGO

SAN BERNARDO

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

48

VISIÓN DE FUTURO

58

PLAN DE FINANCIAMIENTO

63

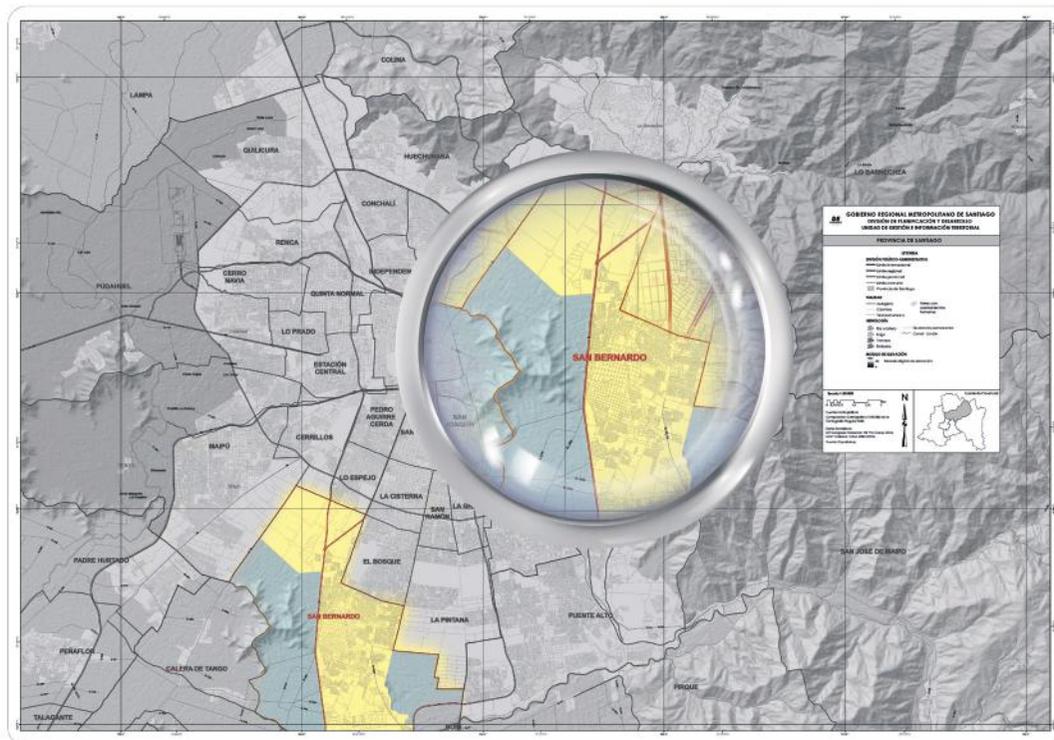
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE SAN BERNARDO*

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

a. Características territoriales de la comuna

La comuna de San Bernardo se encuentra ubicada en la zona sur de Santiago, siendo la capital de la Provincia del Maipo. Los límites territoriales de la comuna de San Bernardo son las comunas de Maipú, Lo Espejo y El Bosque por el norte; La Pintana y Pirque por el este; el límite natural del río Maipo y la Puntilla de Lonquén al sur y Calera de Tango por el oeste.



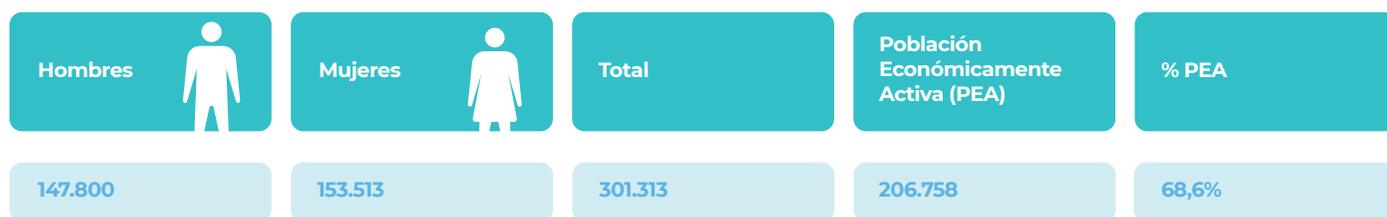
Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, División de Planificación y Desarrollo Regional - Unidad de Gestión e Información Territorial.

La superficie de la comuna es de 155,1 km², representando un 13,8% de la superficie provincial y un 1,0% de la superficie regional.

b. Características de la población

La comuna de San Bernardo muestra una proyección de población al año 2024 de 348.640 habitantes, con un incremento estimado del 15,7% desde el Censo 2017.

SAN BERNARDO



Fuente: INE CENSO 2017

Lo anterior se explica por la suma de proyectos inmobiliarios y mejoras en el transporte público. Del mismo modo es una comuna que genera capital de trabajo debido a las diversas actividades económicas que se desarrollan en su territorio.

De acuerdo a los antecedentes de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2022, la comuna tiene una pobreza por ingreso del 6,0% que supera al de la región 4,4%, en tanto que la pobreza multidimensional es de 18,7%, que también supera al 16,1% de la región.

En lo relativo a población perteneciente a etnia indígena, esta alcanza a 7,2% de los residentes y los extranjeros llegan al 5,1 %.

La mayoría de la población reside en áreas urbanas, aunque el 6,5% de los hogares carece de servicios básicos. Este porcentaje incluye viviendas en tomas o construcciones precarias e irregulares, así como áreas rurales no urbanizadas sin alcantarillado o dependientes de camiones aljibes para el suministro de agua potable. El índice de hacinamiento del 10,2% está estrechamente relacionado con la pobreza, evidenciado por la presencia de familias extendidas y subarriendo de espacios (Pieza habitación) para familias.

b. Dotación de infraestructura y servicios comunales

San Bernardo ha experimentado un notable crecimiento en su infraestructura, destacándose la presencia del centro comercial Mall Plaza Sur con una superficie de 77,000km².

Los servicios sanitarios de la comuna son provistos por Aguas Andinas, responsable del suministro de agua potable y alcantarillado. En cuanto a la vialidad y el transporte público, San Bernardo cuenta con una extensa red de vías que la conectan con toda la ciudad, mejoras en la conectividad del transporte público con la introducción de nuevos recorridos de buses, y una conexión ferroviaria que incluye seis estaciones de metro operadas por la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE).

Los servicios de educación están a cargo de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo que administra 41 establecimientos educacionales, incluyendo escuelas básicas, liceos y centros educacionales. Así también cuenta con una red de atención de salud que incluye tres Centros de Salud, siete Centros de Salud Familiar (CESFAM) y un Hospital Parroquial.

La seguridad de la comuna integra la siguiente dotación: la Prefectura de Carabineros Maipo, la 14° Comisaría, la 16° Comisaría de la Policía de Investigaciones (PDI) y la Brigada de Investigación Criminal de la PDI. En materia de seguridad, la municipalidad cuenta con la Oficina de Seguridad Ciudadana, que trabaja para disminuir la sensación de temor e inseguridad en la comuna, para lo cual se utilizan cámaras de teleprotección y móviles de seguridad que recorren San Bernardo

Los servicios deportivos tienen un compromiso con el deporte y facilitan el acceso a las dependencias deportivas donde se imparten 240 talleres gratuitos para la comunidad.

Estos servicios e infraestructuras contribuyen a la calidad de vida de los residentes de San Bernardo y apoyan el desarrollo de la comuna.

d. Principales actividades económicas

La zona sur de la región metropolitana se caracteriza por poseer una distribución territorial urbano rural, caracterizada por polos residenciales, así como de zonas donde se desarrollan actividades industriales, comerciales y en menor medida agrícolas.

La comuna de San Bernardo posee industrias productivas, de manufacturación, inmobiliaria y de servicios, siendo la principal actividad el comercio por mayor y al detalle, esto representado en ferias libres en los principales barrios y poblaciones de la comuna. En el comercio tradicional de la comuna está el Persa que funciona los fines de semana y festivos. Se suman el mall Paseo San Bernardo, el mall Plaza y el centro Comercial Maestranza, además de un centro consolidado con 14 galerías comerciales y con las principales empresas de retail del país.

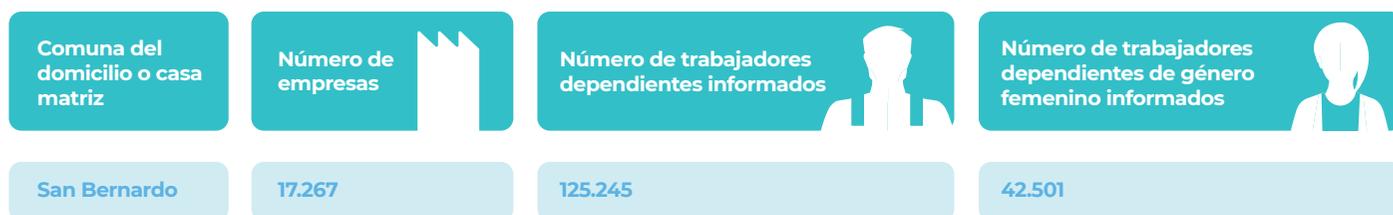
Las características de su territorio con acceso a dos autopistas permiten el desarrollo de centros de distribución, transporte y almacenamiento como el segundo rubro económico de la comuna.

El tercer rubro económico en la comuna es la construcción con un 10% de la actividad económica, complementado por la actividad inmobiliaria que contribuye con un 2%. Estos sectores han facilitado la creación de nuevos desarrollos residenciales, centros de distribución y nuevas empresas en la comuna, evidenciando un cambio significativo en el

uso del suelo de agrícola a mixto. Como resultado, la agricultura, ganadería y silvicultura ahora representan solo un 2% de la actividad económica local.

La cuarta son los servicios, evidenciados en otras actividades de servicios 5%, actividades de alojamiento y de servicio de comidas 4%, actividades de servicios administrativos y de apoyo 4%, actividades profesionales, científicas y técnicas 3% y actividades financieras y de seguros 2% (Estructura económica de la comuna de San Bernardo, Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO).

El análisis de las patentes municipales permite observar una fuerte concentración de actividades económicas de carácter microempresarial, conformada por cerca de 7.141 micro unidades económicas relacionadas principalmente con el comercio y los servicios.



Fuente: SII 2022

El comercio y los servicios han sido responsables de entre un 60% y un 70% de los empleos en la comuna de San Bernardo. Aunque el sector productivo formal, compuesto por pequeños comerciantes y microempresarios locales ha generado menos de \$500 millones en inversiones productivas, su impacto en la generación de empleo es significativo. Es probable que exista un considerable porcentaje de actividades

económicas informales, al comparar San Bernardo con otras comunas similares que también cuentan con un alto número de microempresarios y pequeños comerciantes establecidos.

La estructura de capital del sector productivo de la comuna de San Bernardo se obtuvo del análisis de los datos publicados por el Servicio de Impuestos Internos (SII) del año, al igual que la estructura productiva de las actividades económicas de la comuna.

Destaca que más de 10,000 empresas en San Bernardo tienen ventas en el rango de 0 a 2.400 U.F., lo que las identifica como microempresas según el Servicio de Impuestos Internos (SII) de 2022. Además, hay más de 1.530 empresas en el rango de 2.400 a 25.000 U.F. Por último, según datos del SII, solo hay 496 empresas en la comuna con ventas superiores a 25.000 U.F.

e. Caracterización económica de la comuna

La comuna tiene una base empresarial sólida y una actividad industrial significativa. La sección de Fomento y Producción Limpia de la municipalidad apoya el desarrollo de las actividades productivas de la comuna, fomentando la producción en sus distintos ámbitos desde la óptica del mejoramiento de la competitividad e inserción favorable en el mercado local y nacional.

Analizando los principales problemas del desarrollo económico comunal, se observa la falta de formalización en emprendimientos que se desarrollan en las viviendas y se comercializan en el Bien Nacional de Uso Público, de administración municipal.

En cuanto a las fortalezas de la comuna de San Bernardo, se destaca su población en crecimiento y una economía en desarrollo. La principal oportunidad reside en su mejorada conectividad gracias a la apertura de nuevos tramos en el sistema de transporte. Sin embargo, una debilidad significativa es la insuficiencia de servicios básicos y el hacinamiento en algunos hogares. La amenaza más destacada radica en la falta de información específica sobre la dinámica productiva local.

Sin embargo, la comuna ha sido reconocida por su crecimiento y desarrollo, con un presupuesto sin deudas y niveles de transparencia reconocidos entre los primeros del país.

En lo relativo al encadenamiento productivo, se vincula a la sección de Fomento y Producción Limpia de la municipalidad y apoya el desarrollo de las actividades productivas de la comuna. La competitividad de la economía local de San Bernardo es reconocida, principalmente asociada a la industria manufacturera.

f. Conclusiones del diagnóstico comunal

En resumen la zona sur de la Región Metropolitana se caracteriza por poseer polos residenciales, de zonas donde se desarrollan actividades industriales, comerciales y en menor medida agrícolas.

San Bernardo, posee industrias productivas, de manufacturación, inmobiliaria y de servicios, siendo la principal actividad el comercio al por mayor y al detalle. Las características de su territorio con acceso a dos autopistas permiten el desarrollo de centros de distribución, transporte y almacenamiento como el segundo rubro económico de la comuna.

En conjunto el comercio y los servicios han aportado entre un 60% y un 70% de los empleos de la comuna de San Bernardo. Se puede estimar que existe un porcentaje importante de actividades económicas informales, al comparar el caso de San Bernardo con comunas similares que presentan un alto número de microempresarios y pequeños comerciantes establecidos.



PAINE
INTRODUCCIÓN



CURACAVI
COFFE BREAK

VISIÓN DE FUTURO

a. Vocación comunal

La vocación comunal principal es el nivel terciario enfocada en el comercio con la venta de productos y servicios.

Aún cuando el registro del SII indica que alrededor del 60% de las empresas de la comuna son microempresas, por lo que se observa en el espacio público de la comuna, la actividad informal es muy alta y su carácter asociado más a la subsistencia que al emprendimiento, constituyen un desafío importante para el desarrollo económico comunal.

De este modo, para la vocación comunal se visualizan como segmento de interés, los emprendimientos incipientes, microempresas familiares y las ideas de negocios proyectables.

b. Vocaciones y focos estratégicos

Los focos estratégicos se centran principalmente en tres ejes:

- Encadenamiento productivo.
- Microempresa familiar, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y Micros y Pequeñas Empresas (MYPES) de la comuna.
- Modelar e Incubar iniciativas emprendedoras con perspectiva de género (Mujeres jóvenes, jefas de hogar y adultas mayores).

C. Principales estrategias

Eje encadenamiento productivo de la comuna de San Bernardo.

Se potencia el encadenamiento productivo de la comuna de San Bernardo a través de la implementación de un programa de mentorías y capacitación, entrenamiento y asociatividad. Indicador: participación de las empresas locales en las ruedas de negocios y eventos temáticos al final del primer año.

Iniciativa 1: Implementar un programa de aceleración para pequeñas empresas y empresas emergentes en la comuna, organizar workshops y jornadas de mentorías para mejorar sus habilidades y conocimientos.

Iniciativa 2: Programa de capacitación y mentorías para abordar las necesidades y desafíos específicos de las microempresas familiares, PYMES Y MIPYMES, con foco específico en mujeres jóvenes, jefas de hogar y adultas mayores en San Bernardo.

Iniciativa 3: Fomentar la creación de clubes temáticos para promover la colaboración y el intercambio de ideas entre las empresas locales. En un plazo de dos años, se espera que se haya levantado suficiente capital para financiar la incubación de al menos 10 nuevas empresas en la comuna.

d. Definición de iniciativas

1.- Programa de aceleración: Este programa está enfocado a negocios cuya actividad económica es desarrollada en la casa habitación de la familia, con un máximo de cinco trabajadores externos al grupo familiar y cuyo valor de sus activos no supere las UF 1.000.

Implementar un programa especializado, que aporta recursos y herramientas a los negocios. Existe un proceso de acompañamiento y un seguimiento que facilita el logro de los objetivos definidos para cada negocio. Este acompañamiento va enfocado en las áreas de administración, comercialización, operaciones y finanzas. En cuanto al seguimiento esto será acordado con cada directivo en oficinas de fomento productivo y en dirección comercial de cada negocio.

Se facilitará el acceso a apoyos y asesorías especializadas que mejoran la calidad de vida de los emprendedores y fortalecen sus negocios hacia resultados más exitosos. Además, se asegura que los emprendedores estén informados sobre los beneficios y subsidios disponibles a través de entidades como la Corporación de Fomento (CORFO), Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), ProChile, entre otros organismos estatales.

2.- Capacitación y mentorías: este programa se centra en generar y fortalecer las habilidades, conocimientos y aptitudes de cada empresario cuyo negocio esté formalizado bajo la ley Microempresa Familia (MEF).

Buscando entregar herramientas en las siguientes áreas:

- Administración: capacitación en gestión de recursos, planificación estratégica, toma de decisiones y control de operaciones. Esto puede incluir temas como gestión de proyectos, gestión de recursos humanos y gestión financiera.
- Marketing y marketing digital: formación en estrategias de marketing tradicional y digital, incluyendo SEO, SEM, redes sociales, email marketing y análisis de datos.
- Comercialización: capacitación en técnicas de venta, negociación, atención al cliente y gestión de relaciones con los clientes (CRM).

- Modelamiento de negocios: formación en el desarrollo y evaluación de modelos de negocio, incluyendo el uso de herramientas como el Business Model Canvas.
- Financiamiento y flujo de efectivo: capacitación en la búsqueda de fuentes de financiamiento, gestión del flujo de efectivo y análisis financiero.
- Auto Liderazgo y resiliencia: formación en habilidades de liderazgo personal, gestión del estrés y resiliencia para enfrentar los desafíos del emprendimiento.
- Cursos y talleres de trabajo en cultura organización familiar: este programa proporciona las herramientas necesarias para tomar decisiones y gestionar de manera alineada a los objetivos estratégicos de la empresa.

3.- Establecer el Club de Emprendedores de San Bernardo: Como una entidad autónoma que reúna a los emprendedores locales. El club puede organizar reuniones regulares, talleres y eventos de networking.

- Denominación de origen San Bernardina: promover la denominación de origen San Bernardina como una marca de calidad y autenticidad. Esto puede incluir la creación de un logotipo y materiales de marketing, así como la promoción de productos y servicios locales.
- Encadenamiento productivo: fomentar la colaboración entre los miembros del club para crear cadenas de valor. Esto puede incluir la formación de alianzas estratégicas, la cooperación en la producción y la distribución y la compartición de recursos y conocimientos.

- Alianzas comerciales: facilitar la formación de alianzas comerciales entre los miembros del club. Esto puede incluir la creación de una plataforma de negocios en línea, la organización de ferias comerciales y la promoción de negocios conjuntos.
- Formación y capacitación: ofrecer formación y capacitación en áreas clave como la administración de empresas, el marketing y la gestión financiera. Esto puede ayudar a los miembros del club a desarrollar las habilidades necesarias para gestionar y hacer crecer sus negocios.
- Apoyo y asesoramiento: proporcionar apoyo y asesoramiento a los miembros del club. Esto puede incluir la creación de un centro de recursos en línea, la organización de sesiones de asesoramiento y la facilitación del acceso a servicios de apoyo empresarial.
- Participación de establecimientos de educación superior: invitar a establecimientos de educación superior a participar en el programa, proporcionando formación y orientación en áreas clave como la administración de empresas, el marketing y la gestión financiera.
- Vinculación con la Sección de Fomento y Producción Limpia: trabajar en estrecha colaboración con la sección de fomento y Producción Limpia de San Bernardo para identificar oportunidades de mejora y crecimiento para las microempresas.

- Programa de mentorías: organizar sesiones de mentoría regulares donde los mentores puedan compartir sus experiencias, proporcionar orientación y responder a las preguntas de los participantes. Estas sesiones podrían tomar la forma de talleres, seminarios web o reuniones uno a uno.
- Seguimiento y evaluación: realizar un seguimiento regular del progreso de las microempresas y evaluar la eficacia del programa de mentorías. Esto podría incluir encuestas de satisfacción, entrevistas de seguimiento y análisis de los resultados empresariales.

	Iniciativas	Actores	Presupuesto estimado	Indicadores
Encadenamiento productivo.	Implementar un programa de aceleración para pequeñas empresas y empresas emergentes en la comuna.	Ejecutivos de fomento productivo – centro de desarrollo de negocios Corfo, Sercotec, Indap, Sence, Fosis, ProChile.	H/H + \$ 12.000.000	Nº beneficiados
	Programa de capacitación y mentorías para abordar las necesidades y desafíos específicos de las microempresas familiares, PYMES y MYPES, con foco específico en mujeres jóvenes, jefas de hogar y adultas mayores.	Municipio Centro de desarrollo de negocios Empresas, Academia.	\$12.000.000	Nº beneficiados
	Fomentar la creación de clubes temáticos para promover la colaboración y el intercambio de ideas entre las empresas locales.	Municipalidad Galerías comerciales Gremios.	\$ 6.000.000	Nº beneficiados

e. Equipo comunal

- Alcaldía.
- Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).
- Departamento de Desarrollo Local Sustentable, Oficina de la Mujer.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
- Dirección de Rentas.
- Complemento externo.
- Centro de desarrollo de negocios de SERCOTEC.
- Academia: DUOC, Universidad de Chile, Universidad de Santiago, UST.
Liceos politécnicos.
- Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC).
- Organismos Técnicos Intermedios para Capacitación (OTIC).
- Club de emprendedores.
- Asociaciones, gremios y sindicatos comerciales.
- Galerías comerciales.



**TALAGANTE
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
FOTO GRUPAL**

f. Medio de verificación e indicadores de éxito

Los indicadores de éxito, de acuerdo con las brechas identificadas, son los siguientes:

Implementar un programa de aceleración para pequeñas empresas y empresas emergentes en la comuna.

- N° de pequeñas empresas participantes.
- N° empresas emergentes participantes.

Programa de capacitación y mentorías para abordar las necesidades y desafíos específicos de las microempresas familiares, PYMES Y MYPES, con foco específico en mujeres jóvenes, jefas de hogar y adultas mayores.

- N° de participantes registrados en capacitaciones.
- N° de participantes en mentorías (Detallando mujeres jóvenes, jefas de hogar y adultas mayores).

Fomentar la creación de clubes temáticos para promover la colaboración y el intercambio de ideas entre las empresas locales.

- N° de empresas locales participantes en clubes temáticos.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

a. Detalle de inversiones requeridas

	Iniciativas	Presupuesto estimado
Encadenamiento productivo	Crear e implementar un programa de aceleración para pequeñas empresas y empresas emergentes en la comuna.	H/H + \$ 12.000.000
	Diseñar e implementar programa de capacitación y mentorías para abordar las necesidades y desafíos específicos de las microempresas familiares, PYMES Y MYPES, con foco específico en mujeres jóvenes, jefas de hogar y adultas mayores.	\$12.000.000
	Constituir club temático para promover la colaboración y el intercambio de ideas entre las empresas locales.	\$ 6.000.000
Costo total estimado año 1		\$ 30.000.000

b. Captura de financiamiento

Las fuentes de financiamiento del presente proyecto están vinculadas a diversos actores dentro del ecosistema mencionado.

En relación a fuentes de financiamientos público y privadas para negocios individuales o colectivos serán modelados según etapa y sus requerimientos. Identificando si el requerimiento cumple con SERCOTEC, CORFO, STAR-UP, Fundación Lepe, Ministerios de Energía, de la Mujer, Desarrollo Social, entre otros. En cuanto al aporte municipal de San Bernardo, se gestiona con un fondo de financiamiento directo a emprendimientos o ideas de negocios con un máximo de \$500.000 entregados una sola vez al grupo familiar.

Los programas de mentorías serán ejecutados por la sociedad civil, empresarias, académicas y personal municipal que dispondrá del financiamiento necesario para reuniones y eventos específicos. En tanto que el club de emprendedores tendrá personalidad jurídica y podrá postular recursos y se autofinanciará por los socios.

C. Vinculación del PADEC con el PLADECO y validación

En términos de vinculación del Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) con el PLADECO 2021 de la comuna y las actividades económicas que se asocian esta orientación: se apuesta por una comuna que, en su base productiva, saque las mayores ventajas competitivas de su condición, eminentemente centrada en los servicios, pero que no descuida a los pequeños agricultores de la zona rural de San Bernardo, ni tampoco a los microempresarios, sino todo lo contrario, que fortalezca sus actividades a través de la gestión municipal.

También indica que existe un porcentaje importante de actividades económicas informales, al comparar el caso de San Bernardo con comunas similares que presentan un alto número de microempresarios y pequeños comerciantes establecidos (PLADECO 2021).

C. Validaciones

El Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Local, tras ser validado por el equipo técnico comunal (Secpla, Departamento de Desarrollo Local Sustentable, Oficina de la Mujer, DIDECO, Dirección de Rentas), será presentado mediante un oficio al alcalde. Una vez el alcalde tome conocimiento y autorice la implementación del plan a través de un decreto alcaldicio exento, ratificado por el secretario municipal, se procederá con las gestiones para su implementación desde el Departamento de Desarrollo Local Sustentable, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se busca financiar a través de fondos aprobados por el Concejo Municipal mediante las modificaciones presupuestarias correspondientes que permitan el mejoramiento de la infraestructura, adquisición de maquinarias y equipos.

Además de desarrollar a través del equipo profesional de Fomento y Producción Limpia del Departamento, la implementación de talleres y mentorías para potenciar los tres ejes estratégicos indicados en el PADEC.

Del mismo modo se busca recibir donaciones de empresas privadas en el territorio que estén interesadas en cooperar con el desarrollo de ideas de negocios, emprendimientos y PYMES.



PEDRO AGUIRRE CERDA
CLASE



LA REINA
CLASE



PEDRO AGUIRRE CERDA
CHARLA INTRODUCCIÓN

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO

A continuación se presentan iniciativas particulares, factibles de desarrollar y/o ejemplos para lo propuesto en el PADEC.

a. Conexión de iniciativas con líneas estratégicas de la región

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo.	Crear e implementar un programa de aceleración.	<p>Aporta recursos y herramientas a los negocios. Existe un proceso de acompañamiento y un seguimiento que facilita el logro de los objetivos definidos para cada negocio. Este acompañamiento va enfocado en las áreas de administración, comercialización, operaciones y finanzas</p> <p>Apoyo y asesorías especializadas: facilitar el acceso a apoyos y asesorías especializadas para mejorar la calidad de vida de los emprendedores y proyectar su emprendimiento hacia mejores resultados.</p>
	Diseñar e implementar programa de capacitación y desarrollo.	Generar y fortalecer las habilidades, conocimientos y aptitudes de microempresarios y empresarios a través de la transferencia de conocimiento y experiencias de distintos actores del ecosistema de conocimiento emprendedor.
	Constituir club temático.	Fomentar la colaboración entre los emprendedores y empresarios para crear cadenas de valor sostenibles e integrales.

Importante: Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35.

b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativas	Ámbitos de innovación	Tipo
Iniciativa 1: Crear e implementar programa de aceleración.	a) Gestión interna. b) Nuevas vocaciones. c) Participación y colaboración.	Disruptivo
Iniciativa 2: Diseñar e implementar programa de capacitación y desarrollo.	c) Participación y colaboración.	Incremental
Iniciativa 3: Constituir club temático.	a) Gestión interna. b) Nuevas vocaciones. c) Participación y colaboración.	Radical

c. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativas	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
Iniciativa 1: Crear e implementar programa de aceleración.	Alto	Medio
Iniciativa 2: Diseñar e implementar programa de capacitación y desarrollo.	Medio	Alto
Iniciativa 3: Constituir club temático.	Medio	Alto

d. Indicadores de entorno

Iniciativas	Indicador de entorno
Iniciativa 1: Crear e implementar programa de aceleración.	Porcentaje de negocios acelerados: Total de microempresarios y comerciantes acelerados año 1/ Total de negocios inscritos año 0 x 100.
Iniciativa 2: Diseñar e implementar programa de capacitación y desarrollo.	Porcentaje de personas capacitadas: Total de personas capacitadas el año 1/ Total de personas convocadas el año 1 x 100.
Iniciativa 3: Constituir club temático.	Porcentaje de comercio asociado: Total de microempresarios y comerciantes inscritos en la agrupación o asociación año 1/ Total de microempresarios y comerciantes invitados en la agrupación o asociación 0 x 100.

e. Grupos beneficiados versus nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
Iniciativa 1: Crear e implementar programa de aceleración.	Negocios formalizados MEF y pequeña y mediana empresa.	Economías sociales y solidarias.
Iniciativa 2: Diseñar e implementar programa de capacitación y desarrollo.	Emprendedores	Economías sociales y solidarias.
Iniciativa 3: Constituir club temático.	Empresas de la comuna.	Economías sociales y solidarias.

f. Diseño de iniciativas

Iniciativa 1: Crear e implementar programa de aceleración

Tareas	Descripción	Tiempo	Responsable	Avance
Convocatoria de usuarios.	Invitar a emprendedores que cuenten con negocio formalizado MEF, en etapa emergente. También a pequeños negocios de galerías comerciales o barrio estación de la comuna de San Bernardo.	2 meses contados desde la aprobación del PADEC.	Departamento de Desarrollo Local Sustentable DLS	No iniciado.
Diseño de actividades del programa de aceleración.	Las empresas emergentes recibirán una oferta de procesos, herramientas, metodologías y conocimientos prácticos que ayudan a sus negocios a crecer rápidamente.	8 meses contados desde la aprobación del PADEC.	Departamento de Desarrollo Local Sustentable DLS	No iniciado.

Iniciativa 2: Crear programa de capacitación y desarrollo

Tareas	Descripción	Tiempo	Responsable	Avance
Convocar a el mundo de la academia, centro de desarrollo de negocios, OTEC, OTIC, organizaciones sociales.	Invitar a organizaciones del ecosistema emprendedor a registrarse en capacitaciones y otras instancias formativas.			
Implementar programa de capacitación.	En esta etapa se diseñan las iniciativas de capacitación y formación para emprendedores y microempresarios.			
Capacitaciones	<p>El proyecto ofrecerá capacitaciones en diversos ámbitos clave para el desarrollo empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración y gestión de recursos. Planificación estratégica. Marketing y marketing digital, abarcando SEO, SEM, redes sociales, email marketing y análisis de datos. Comercialización, incluyendo técnicas de venta, negociación, atención al cliente y gestión de relaciones con clientes (CRM). Modelamiento de negocios, formación en el desarrollo y evaluación de modelos de negocio. Financiamiento y flujo de efectivo, capacitación en fuentes de financiamiento, gestión del flujo de efectivo y análisis financiero. Autoliderazgo y resiliencia, formación en habilidades de liderazgo personal, gestión del estrés y resiliencia para enfrentar los desafíos del emprendimiento. Cursos y talleres sobre cultura organizacional familiar. 	12 meses contados desde la aprobación del PADEC.	Departamento de Desarrollo Local Sustentable DLS	No iniciado.

Iniciativa 3: Constituir club de emprendedores

Tareas	Descripción	Tiempo	Responsable	Avance
Revisión de registros de información de emprendedores para formular la convocatoria.	Constituir un registro único de emprendedores. Con datos de contacto para generar convocatoria.	6 meses contados desde la aprobación del PADEC.	Departamento de Desarrollo Local Sustentable DLS	No iniciado.
Propuesta asociativa.	En paralelo a la configuración de los registros, se prepara el modelo de asociatividad que se propondrá a los emprendedores.			



**PEDRO AGUIRRE CERDA
RETORNO A CLASES**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**"ESTUDIANTES SAN BERNARDO"
DEMO DAY**







PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL